



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÌA
UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título
de:**

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**PROPUESTA DE UN PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA A LA
RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PEAJE EN LA
PROVINCIA DEL GUAYAS, PARA EL PERIODO 2017**

**Autor: Cleotilde Viviana Piguave Boza
Tutor consultor: MSc. Adolfo Carreño Acosta**

Guayaquil, Ecuador

2018



DEDICATORIA

Primero quiero dedicar a Dios este proyecto de mi vida ya que con las bendiciones que él me daba día a día, la fortaleza, salud, humildad, paciencia y sabiduría, y poder subir un escalón más de la escalera del éxito, dedico también a mi mamá abuelita Sixta Judith Viteri Bobadilla por tenerme paciencia durante mi paso por esta institución, a mi hermano Oscar Gabriel Vera Boza por apoyarme tanto en lo económico y también en lo moral, a mis hijos Andrés y Skarleth por su paciencia y dejarlos solos cuando me tocaba asistir a clases, a mi mamá, hermanas, y familiares que dieron un poquito de sí y darme ese aliento para llegar a esta meta de mi carrera universitaria.

Cleotilde Viviana Piguave Boza



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la vida, a mi madre abuelita porque gracias a sus consejos y amor he podido salir adelante en la vida, a todos mis compañeros y amigos que conocí en estos años de estudio en esta prestigiosa Institución los cuales hicieron que cada domingo sean divertido y demostrando lo estupendo que es trabajar en grupo de lo cual hemos finalizado llenando sus expectativas. A mi hermano Oscar Gabriel Vera Boza quien a lo largo de toda esta carrera universitaria me ha apoyado y motivado mi formación académica, creyó en mí en todo momento y no dudo de mis habilidades. A mis profesores quien a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza, en especial al Ing. Víctor Yambay quien estuvo siempre presto a alguna inquietud o consulta que tenía que hacer algún profesor pero como se me hacía difícil ya que vivo en provincia el me ayudaba, a mis hijos y mi familia los cuales en algún momento se vieron envuelto en esta carrera con su paciencia y sus consejos y finalmente un eterno agradecimiento a este prestigioso Instituto de Tecnologías la cual abrió sus puertas para darnos una preparación con un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

Cleotilde Viviana Piguave Boza



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Boliviano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Propuesta de un procedimiento de auditoria a la recaudación de ingresos por concepto de peaje en la provincia del Guayas, para el periodo 2017”**.

Y problema de investigación: **¿Cómo verificar las recaudaciones por concepto de peaje para determinar la razonabilidad de los ingresos reflejados en los estados financieros del Gobierno Autónoma Descentralizado de la Provincia del Guayas, en el periodo 2017?**, presentado por Cleotilde Viviana Piguave Boza como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

Cleotilde Viviana Piguave Boza

Tutor:

MSc. Adolfo Carreño Acosta

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **Cleotilde Viviana Piguave Boza** en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación **“Propuesta de un procedimiento de auditoria a la recaudación de ingresos por concepto de peaje en la provincia del Guayas, para el periodo 2017”**, de la modalidad de **semi presencial** realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de **Contabilidad y Auditoría**, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Nombre y Apellidos del Autor

Firma

No. de cedula: _____

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.**

Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT

Firma



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Propuesta de un procedimiento de auditoria a la recaudación de ingresos por concepto de peaje en la provincia del Guayas, para el periodo 2017

**Autor: Cleotilde Viviana Piguave Boza
Tutor: MSc. Adolfo Carreño Acosta**

Resumen

La concesionario Conorte S.A., es la administradora del mantenimiento y administración de vías en la provincia del Guayas la cual tienen problemas con la falta de documentación para los cierres de las cajas de los peajes por lo cual se solicita una auditoria ya que se encuentra falencias en la autenticidad de la documentación y falencias en la contabilidad. El propósito de la investigación estuvo orientado a proponer procedimientos de auditoria a la recaudación de los ingresos por conceptos de peaje, se fundamentó el estudio en los aspectos teóricos sobre el control interno enfatizado en una auditoria. Los tipos de investigación utilizados fueron de tipo descriptivo, explicativo y correlacional. El análisis documental fue la técnica utilizada como producto de la aplicación de metodología, la conclusión más relevante a la que se llevo fue aplicar los principios de procedimientos de auditoria.

Procedimientos

auditoria

ingresos



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Propuesta de un procedimiento de auditoria a la recaudación de ingresos por concepto de peaje en la provincia del Guayas, para el periodo 2017

**Autor: Cleotilde Viviana Piguave Boza
Tutor: MSc. Adolfo Carreño Acosta**

Abstract

The concessionaire Conorte SA, is the administrator of the maintenance and administration of roads in the province of Guayas which have problems with the lack of documentation for the closures of the toll boxes for which an audit is requested since there are shortcomings in the authenticity of the documentation and accounting failures. The purpose of the investigation was oriented to propose audit procedures for the collection of revenues for toll concepts, the study was based on the theoretical aspects of internal control emphasized in an audit. The types of research used were descriptive, explanatory and correlational. The documentary analysis was the technique used as a product of the application of methodology, the most relevant conclusion that was reached was to apply the principles of audit procedures.

Procedures

Audit

income

INDICE GENERAL

	Paginas
Caratula.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN.....	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT.....	vi
Resumen	vii
Abstract	viii

CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
Ubicación del problema en un contexto.....	1
Situación conflicto.....	2
Delimitación del problema.....	2
Formulación del problema	3
Variables de investigación:	3
Objetivos.....	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos	3
Justificación de la investigación	4

CAPITULO II MARCO TEORICO

FUNDAMENTACION TEORICA.....	5
Antecedentes históricos.....	5
Patrimonio: es el costo del negocio por sí mismo. Los analistas los resumen con esta fórmula: activos, menos pasivo, igual a patrimonio.	9
Antecedentes referenciales	9
Fundamentación legal	12
Variables de la investigación	21
Variable independiente:	21
Variable dependiente:.....	21
Definiciones conceptuales	22

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO.....	26
Presentación de la empresa	26
ELABORADO POR: Cleotilde Viviana Piguave Boza.....	28
DISEÑO DE INVESTIGACION.....	28
TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	29
TECNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	30

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	36
CONCLUSIONES.....	43
RECOMENDACIONES	44
BIBLIOGRAFÍA.....	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Títulos:	Páginas:
Figura 1: Organigrama Funcional.....	32
Figura 2: Listado de alumnos.....	32

CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

En el Ecuador la recaudación de ingresos de los peajes para la creación y mantenimiento de las carreteras lo tiene la CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas, CONCEGUA S. A. Debido a que la empresa encargada de recaudar dichos ingresos, pertenece a la rama de compañías. Están sujetas a la ley de la súper intendencia de compañía en la cual mediante resolución nº 02.Q.ICI.012 de julio de 2002 publicada en el registro oficial nº 621 de 18 de julio de 2002, en el art, 2 indican los montos para los sujetos obligados a contar con informe anual de auditoria externa.

La entidad antes mencionada al momento de validar las recaudaciones diarias por peaje y pontazgo, se generan descuadres, en el informe del cajero, los depósitos íntegramente en la cuenta bancaria respectiva y el sistema TCP-TOLL WINDONS.

Todas las estaciones de los peajes cuentan con un cajero, y éste al no dar el ticket cuando un vehículo pesado o de cualquier otra categoría ingresa o sale, puede darse que el cajero lo registra como un vehículo de categoría liviana, lo que causaría pérdida a los recursos del estado; esto se daría por causa de un mal control interno.

La auditoría en las concesionarias del norte, "CONORTE S.A". Y concesionaria del guayas, "CONCEGUA S. A." permitirá determinar las falencias encontradas que garantizará el análisis previo a las actividades.

Situación conflicto

Las concesionarias del norte, "CONORTE S.A." (7 estaciones de peaje y 1 de pontazgo) y concesionaria del guayas, "CONCEGUA S. A." (Seis estaciones de peaje), se encuentran anomalías al momento de presentar sus informes por lo cual se evaluará la veracidad y fidelidad de las cuentas.

- Falencias en la autenticidad de la documentación de respaldo de ticket de peaje, papeletas de depósitos y sistema TCP-TOLL WINDONS.
- Falencias en la exactitud de las recaudaciones diarias de los registros de ingresos.
- Falencia en la contabilidad dentro del proceso de otorgamiento concesiones viales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Delimitación del problema

Campo:	Contabilidad
Área:	Ingresos por cobro de peajes
Aspecto:	Procedimiento de auditoria.
País:	Ecuador
Región:	Costa
Provincia:	Guayas
Lugar:	Estaciones
Periodo:	Año 2018

Formulación del problema

¿Cómo verificar las recaudaciones por concepto de peaje para determinar la razonabilidad de los ingresos reflejados en los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas, en el periodo 2017?

Variables de investigación:

Las variables que interesan en este problema son:

Variable Independiente: Procedimiento de auditoría

Variable Dependiente: Ingreso por peaje

Objetivos

Objetivo general

Proponer un procedimiento de auditoría a la recaudación de los ingresos generados en las siete estaciones de peaje y una de pontazgo a cargo de la concesionaria "CONORTE S.A.", durante el ejercicio económico 2017; para determinar la razonabilidad de los ingresos en los estados financieros de las concesiones viales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Objetivos específicos

- Fundamentar la aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptados y las normas de auditoría generalmente aceptadas para los procesos contables.
- Diagnosticar la veracidad de las recaudaciones realizadas en los peajes de la concesionaria "CONORTE S.A.", de conformidad a los principios de la contabilidad vigente.
- Proponer un procedimiento de auditoría para comprobar la veracidad de los ingresos por concepto de peaje para el periodo 2017.

Justificación de la investigación

Las concesionarias del norte, CONORTE S.A., y concesionaria del Guayas, CONCEGUA S. A. rehabilitan, mantienen, mejoran, amplían, explotan y administran las vías de comunicación de las carreteras principales, que es materia de éstas concesiones, puentes, canalizaciones e intersecciones, obras de arte, señalización vertical y horizontal.

Es conveniente este procedimiento de auditoria ya que permite conocer con exactitud la veracidad de la recopilación de los ingresos por concepto de peajes y un pontazgo.

Como relevancia social en la investigación realizada se desconoce la veracidad de la recaudación de los ingresos por concepto de peaje al no existir un procedimiento de auditoria el cual este diseñado para comprobar los ingresos del periodo económico.

Su Utilidad metodológica se aplica en la elaboración de un procedimiento de auditoria teniendo en cuenta las especificidades de las concesionarias de los peajes y el pontazgo, en donde se muestra los pasos a seguir para cumplir con el objetivo deseado.

La investigación tiene implicación práctica en lo referido a la aplicabilidad de las normas internacionales de auditoria donde se detalla los procedimientos para auditar los ingresos por concepto de peaje de las concesionarias.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

FUNDAMENTACION TEORICA

Antecedentes históricos

La necesidad humana no es la misma en toda época por tal motivo la contabilidad están en constante evolución en cada una de sus etapas, por lo tanto han tenido la necesidad de adecuarse con la economía del momento, en la época caverna con la época contemporánea no eran las misma pero han ido a la par con la necesidad humana, un antiguo comerciante hacía de forma manual y lo moderno busca que sea más ágil, que se van con lo resultado de la tecnológica.

Renacimiento de la contabilidad

Para dar una historia de la contabilidad es hacerlo con los elementos que constituye el objeto de la actividad contable, de la fecha de los antecedentes de la misma por lo que el objeto de la contabilidad es conservar unos hechos económicos ocurridos en el pasado como un fiel testimonio de lo ocurrido, por lo que el hombre constituye un vínculo entre otros por necesidad, por lo que en el ocurren actividades económicas que se deben ser registradas ya que la memoria de ser humano es débil para tanta información.

Se puede decir que en el 6000 a.C., se contaba con la existencia de la actividad contable de la cual detallaba en una tablilla de barro de su origen Mesopotamia.

Los romanos desempeño una función importante en la evolución de contabilidad, de la cual llevaban su contabilidad por partida simple.

En la edad media se desarrolló el feudalismo, que acaparo parte de la actividad comercial, la practica contables deben ser usuales, aun volviéndose casi exclusiva al señor feudal y los monasterios.

Tres ciudades italianas dieron uso e impulso a la actividad contable, donde alentaba a la contabilidad por la partida doble, tal como se utiliza actualmente.

En la revolución industrial evoluciono la contabilidad, al cambiar del sistema manual con la producción mecanizada y en masa. La contabilidad evoluciono en su rama de suma importancia

Antecedentes de la auditoria

El origen de la auditoria surge con el advenimiento de la actividad comercial y por la incapacidad de invertir en los procesos productivos. Surge la necesidad de buscar personas capacitadas, de preferencias externas (imparcial), para que desarrolle mecanismos de supervisión, vigilancia y control de los empleados que integran y desempeñan las funciones d la actividad operacional de la empresa. (Sandoval Morales, 2012).

Las primera auditorias se enfocaban básicamente en la verificación de registros contables, protección de actividades y por tanto, en el descubrimiento y prevención de fraudes. El auditor era considerando como un “Revisor de cuentas”.

La auditoría, en su forma más primitiva y simple, surge cuando un pueblo o núcleo social, por medio de la política, religión, económica, ciencias o como antiguamente era la manera más común.

La revolución industrial que se llevó a cabo durante la mitad del siglo XVIII, implemento nuevas técnicas contables, especialmente en materia de auditoria buscando cubrir las necesidades de las grandes empresas.

El objetivo de una auditoria consiste en proporcionar los elementos técnicos que pueden ser utilizados por el auditor para obtener información y comprobación necesaria que fundamente su opinión profesional sobre la entidad que esta sujetos a un examen. Consiste en apoyar a los miembros de la organización en relación al desempeño de sus actividades en la empresa, para ello la auditoria le proporciona análisis,

evaluaciones, recomendaciones, asesoría y toda aquella información relacionada con la actividad revisada por el auditor, de la cual se encarga de promocionar un control efectivo o un mecanismo de prevención a un costo considerado o razonable.

La auditoría deberá de proporcionar análisis y las evaluaciones que se revisaron.

Característica

Los auditores en su función deberán ser: profesionales en la materia auditen; independientes a la organización que auditen, entendemos cuando lleva a cabo su trabajo con libertad y objetividad, porque esta les permite ser imparciales en sus juicios.

El auditor deberá tener un enfoque sinergetico, que el análisis y la evaluación de la forma deberán estar relacionados e interconectados con todos los elementos o factores que se llevaran a cabo la consecuencia de un objetivo o un fin determinado.

Ingresos

Según (Hunkar , 2018) Los ingresos son el importe de las ventas realizadas por una empresa. La palabra viene de la idea “tomar” dinero por mercancías vendidas durante un periodo específico de tiempo. El ingreso neto es intercambiable con los beneficios netos o ganancias después de impuestos.

Es fundamental, sobre todo a una tienda al por menor, disfrutar de los fondos suficientes durante cada periodo de ventas. Debido a que los márgenes de beneficios en el comercio al por menor tiende a ser estrechos, un minorista no puede obtener beneficios sin ventas netas sustanciales.

Los ingresos es el total de efectivo recibido a cambio de los productos vendidos o servicios prestado. Para llegar a la caja neta recibida, resta la rentabilidad de las ventas brutas

Un ingreso es la corriente real de las operaciones de producción y comercialización de bienes, prestación de servicios u otro tipo de operaciones similares que se enmarca en la actividad económica de una empresa.

El estado de situación financiera

Los estados financieros son reportes que se elaboran al finalizar a un periodo contable, con el objeto de proporcionar información sobre situación económica y financiera de la empresa, la cual permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad. (Zapata Sánchez, 2011)

Lo objetivo de los estados financieros es de estudiar los rendimientos y los cambios en la situación financiera de una entidad y de su consecuencia como los accionistas, proveedores, clientes, bancos, empleados y público en general.

Los estados financieros son herramientas o medios que se utilizan las empres, para presentar su situación financiera a una fecha determinada, y presenta las diferentes actividades que realizan una presa para obtener el flujo de efectivo (entrada y salidas). (Rodríguez, 2015)

Los estados financieros tienen como objetivos:

- ✓ Logra satisfacer la necesidad de información de personas que necesitan los estados financieros para la utilizarlos como fuente principal para informarse de las actividades económicas de la empresa.
- ✓ Proporcionar a los inversionista y acreedores información útil que le permita predecir, comprar y evaluar los potencial relativos a los flujos de efectivo
- ✓ Proporcionar informaciones de utilidad para poder evaluar la capacidad de administración utilizando con eficacia los recursos de la empresa que permitan lograr los objetivos propuestos.

- ✓ Proporcionar un elemento de información financiera, que permita la comparación de la productividad de los periodos anteriores con el actual.

Tipo de estados financieros

Existen cuatro tipos de estados financieros son los siguientes:

Balance general: es un escrito que saca el entorno contable de las compañías, en sus tres elementos:

Activo: el conjunto de bienes de recursos que dispone una sociedad para crear ganancias.

Pasivo: es un valor pendiente o una obligación de pago por amortizar.

Patrimonio: es el costo del negocio por sí mismo. Los analistas los resumen con esta fórmula: activos, menos pasivo, igual a patrimonio.

Antecedentes referenciales

En la investigación (Balarezo Bone, 2014) con el tema “Análisis y evaluación del Control Interno aplicado en los Procedimiento Financieros de la Fundación Educativa CAMAE del periodo 2014. Instituto Tecnológico Bolivariano.

La investigación de la Fundación Educativa CAMAE de la cual conoce que debe mejorar su sistema de control interno, a fin de proteger su patrimonio que afectan sus resultados la evaluación permitirá conocer las falencias y redefinirá nuevas competencias y responsabilidades, con el objeto de mejorar la información contable, proporcionando a los directivos en la toma de decisiones.

La fundación no cuenta con una buena administración y ordenamiento en sus procesos financieros, no obtiene un control para que evite complicaciones financieras que la obligarían al cierre de sus operaciones.

El objetivo es guiar al personal que interviene en el área financiera, estableciendo políticas clara y orientar al personal correcto a sus actividades, llevar una supervisión y control para evitar transacciones erróneas y generar correctivos para que no existen pérdida que afecta en los resultado de la fundación.

Según el análisis de la investigación de la de la Fundación Educativa CAMAE no ejecuta un acuerdo financiero a tiempo, por lo que no detecta pago efectuado por clientes que refleja en el balance de cuentas por cobrar.

La fundación no acostumbra a conciliar cuentas con sus clientes, de la cual se recomienda ejecutarlo el negocio y el cobro en efectivo constante así podría evitarse fraudes o una mala aplicación en la cuenta por cobrar.

Según en la investigación de (Molinero Delgado, 2016) con el tema Auditoria de Gestión al Sistema de Desarrollo Personal y Profesional al Talento Humano de la empresa DELFOR Security CIA.LTDA, en el periodo 2016. Instituto Tecnológico Bolivariano.

En la investigación Delfor security cia.Ltda. es una compañía que presta servicio de seguridad privada que le brinda a sus clientes la seguridad y confiabilidad necesaria, manteniéndose en el mercado por mantener una relación cordial con sus clientes.

Es de importancia que consideren un desarrollo interno y externo en relación a la gestión administrativa, dentro del departamento de recursos humano.

Es obligatorio que las compañías y las organizaciones tengan la aplicación de un sistema de planificación en que los empleados desarrollen la parte personal y profesional, seleccionado las herramientas para llevarlo al límite de la responsabilidades de planear acciones de mejora para el personal, lo cual accederá la amplia confianza, autoestima y compromiso a los empleados mejorando la productividad.

La problemática que tiene la compañía es la comunicación es la razón principal que surgen de la mala interpretación o los malos entendidos como la falta de motivación, falta de información, falta de cooperación y la falta de comunicación interna.

En la investigación de (Acosta Márquez, 2016) con el tema “Propuesta de Implementación de Procesos Contables para la Emisión de los Estados Financieros en el periodo 2016. Instituto Tecnológico Bolivariano.

En el análisis de esta investigación de la clínica desconoce la situación económica de la parte contable al no realizar su balance inicial, asiento de gestión, asiento de ajuste, asiento de regularización, asiento de cierre y el balance final.

El balance de comprobación es un procedimiento auxiliar en la elaboración de los estados de contables. Tiene por objetivo verificar previamente, en el libro mayor, si el saldo de las cuentas deudoras suma igual que el saldo de la cuenta acreedora. (Molina Calvache, 2005)

La clínica tienen como objetivo diagnosticar la situación actual del procesos de los estados financieros y diseñar u procedimiento contables de los estados.

Según en el análisis de la investigación de clínica no cuenta con información en los estados financieros de la empresa de la cual desconoce sus ingresos operativos y gastos de cada uno de los servicios que presta de su margen de utilidad ya sea global o individual.

Lo cual es necesario que la clínica haga un estudio de adquisición de un sistema contable que cubra todas las necesidades de la empresa, de crear un plan de cuentas que proporcione una información fácil de entender en los estados financieros, para una buena toma de decisiones de la empresa.

En la investigación de (Mota Bazurto, 2015) con el tema Incidencia en la Recepción de Documentos en el Proceso Contable d la Compañía Sálca del Ecuador S.A. Instituto Tecnológico Bolivariano.

En la investigación de la empresa Sálca del Ecuador S.A., custodia los documentos que utilizan como sustentos que sirve como cuerpo de los estados financieros interno de los cual los documentos que utilizan en todo proceso productivo de la compañía. En el departamento de archivo no existen un procedimiento, los documentos sufren un deterioro, desorden y perdida. Son lo que hacen más visible las principales falencia que tiene el archivo.

La cuentas de los clientes registra la disminuciones derivada de la venta de la prestación de servicios, tradicionalmente algunos contadores registran en las cuentas de los clientes solo las ventas de mercancía a crédito abierto, y las de mercancías a crédito con documentos la registran como documento por cobrar. (Romero López, 2010)

Según el análisis la compañía apuesta por un cambio de los archivos haciendo una comparación de los balances con los documentos completos para hacer los registros notorios de la diferencias.

El procesos contable se más firmes juntos al propósito para eliminar la falencias que tenían en el procedimiento anterior y mejor los aspectos más débiles, se recomienda charla motivadoras y superación de la falencias de las cosa que cambiaran radicalmente de la cual será le dará la nuevas políticas implementas.

Fundamentación legal

Normas Internacionales de Auditoria

La Norma Internacional de Auditoria (NIA) 520 “Procedimientos Analíticos” debe interpretarse con la NIA 200, “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoria de conformidad con las normas Internacionales de Auditoria”. **(Barral, 2005)**

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata del empleo por el auditor de procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos (“procedimientos analíticos sustantivos”). También trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimientos analíticos que le faciliten alcanzar una conclusión global sobre los estados financieros.

La NIA 315 trata de la utilización de procedimientos analíticos como procedimientos de valoración del riesgo. La NIA 330 incluye requerimientos y orientaciones en relación con la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados en respuesta a los riesgos valorados. Estos procedimientos de auditoría pueden incluir procedimientos analíticos sustantivos.

A efectos de las NIA, el término “procedimientos analíticos” significa evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo.

Procedimiento de Auditoría

De acuerdo con la NIA 520, el auditor debe utilizar procedimientos analíticos para obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría, y ayudar a formar una conclusión general sobre los estados financieros, determinando si son consistentes. (Martinez, 2015)

Procedimientos analíticos: La aplicación de procedimientos analíticos planeados se basa en la expectativa de que existen y continúan relaciones entre la información, a menos de que exista condiciones

contrarias. Los procedimientos analíticos son aplicables a grandes volúmenes de transacciones que tienden a ser predecibles en el tiempo. De esta manera, los procedimientos analíticos son las evaluaciones de la información financiera mediante análisis de relaciones factibles entre datos, tanto financieros como no financieros. Estas evaluaciones implican investigaciones de fluctuaciones o relaciones identificadas que sean inconsistentes. Además estas evaluaciones a los estados financieros consisten en realizar comparaciones sobre lo registrado y las expectativas del auditor e incluso efectuar análisis complejo usando técnicas estadísticas. En estas comparaciones el auditor puede ayudarse de ejercicios anteriores, presupuestos, coeficiente de ventas, entre otra información pertinente (Martinez, 2015)

Procedimientos analíticos sustantivos: El auditor debe diseñar e implementar procedimientos analíticos sustantivos, determinando lo adecuado de los procedimientos para las aseveraciones, teniendo en cuenta los riesgos significativos evaluados y las pruebas de detalle cuando estén sean necesarias, siempre buscando efectividad y eficiencia de los procedimientos analíticos. De igual manera el auditor debe evaluar la confiabilidad de los datos analizando su naturaleza, fuente, relevancia, y controles sobre la preparación de la información y su efectividad. Entonces el auditor debe determinar una expectativa para los montos registrados, y realizar una comparación para identificar cualquier error significativo que pueda afectar la presentación de los estados financieros. (Martinez, 2015)

Programa de Auditoria

El programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada. La actividad de la auditoría se ejecuta mediante la utilización de los programas de

auditoría, los cuales constituyen esquemas detallados por adelantado del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo.

Los programas de auditoría son esenciales para cumplir con esas actividades, sus propósitos son los siguientes:

- a) Proporcionar a los miembros del equipo, un plan sistemático del trabajo de cada componente, área o rubro a examinarse.
- b) Responsabilizar a los miembros del equipo por el cumplimiento eficiente del trabajo a ellos encomendado.
- c) Servir como un registro cronológico de las actividades de auditoría, evitando olvidarse de aplicar procedimientos básicos.
- d) Facilitar la revisión del trabajo al jefe de equipo y supervisor.
- e) Constituir el registro del trabajo desarrollado y la evidencia del mismo.

Informe COSO

El informe COSO (**Committee of Sponsoring Organizations of theTreadway**) (Rodrigo, 2006) señala que es un “proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una organización, diseñado” con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos de acuerdo a los siguientes puntos:

- Eficiencia y eficacia en la gestión de operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Aplicación de leyes y normas vigentes.

Es un proceso que hace parte de los demás sistemas y procesos de la empresa incorporando en la función de administración y dirección, no adyacente a estos. Orientado a objetivos es un medio, concebido y ejecutado por personas de todos los niveles de la organización a través de sus acciones y palabras. Proporciona una seguridad razonable, más que absoluta, de que se lograrán los objetivos definidos.

La efectividad depende del funcionamiento efectivo de los tres objetivos nombrados anteriormente, para proveer certeza razonable sobre su logro. La eficiencia del ambiente de control dependerá de los factores que lo determinan. El grado de desarrollo y excelencia de éstos generará la fortaleza o debilidad del ambiente que generan y consecuentemente al tono de la organización.

Según **(Reglamento de comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, 2014)** en su decreto señala los siguientes artículos:

cond

“Art. 1 se hace mención que los comprobantes de venta, documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con atributos son:

- a) Facturas
- b) Nota de venta – Rise
- c) Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios
- d) Tiquetes emitidos por máquinas registradoras
- e) Boletas o entradas a espectáculos públicos y,
- f) Otros documentos autorizados en el presente reglamento”.

“Art. 5 indica que los sujetos pasivos solicitarán al Servicio de Rentas Internas la autorización para la impresión y emisión de los comprobantes de venta y sus documentos complementarios, así como de los comprobantes de retención, a través de los establecimientos gráficos autorizados, en los términos y

condiciones del presente reglamento. Los sujetos pasivos también podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la autorización para que dichos documentos puedan emitirse mediante sistemas computarizados, en los términos y condiciones que establezca dicha entidad”.

También menciona que en el (Reglamento de comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, 2014) en el siguiente artículo:

“Art. 8 están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de impuestos, a pesar de que el adquirente no los solicite o exprese que no los requiere. Dicha obligación nace con ocasión de la transferencia de bienes, aún cuando se realicen a título gratuito, autoconsumo o de la prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluso si las operaciones se encuentren gravadas con tarifa cero (0%) del impuesto al valor agregado”.

“La emisión de estos documentos será efectuada únicamente por transacciones propias del sujeto pasivo autorizado. El Servicio de Rentas Internas, mediante resolución, establecerá el monto sobre el cual las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y aquellas inscritas en el Régimen Impositivo Simplificado, deberán emitir comprobantes de venta”.

En el artículo 11 del (Reglamento de comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, 2014) menciona que “se emitirán y entregarán facturas con ocasión de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos, considerando lo siguiente:

a) Desglosando el importe de los impuestos que graven la transacción, cuando el adquirente tenga derecho al uso de crédito tributario o sea consumidor final que utilice la factura como

- sustento de gastos personales;
- b) Sin desglosar impuestos, en transacciones con consumidores finales; y,
- c) Cuando se realicen operaciones de exportación”

En el artículo 12 (Reglamento de comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, 2014) indica que “se emitirán y entregarán notas de venta exclusivamente los contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado”.

También en el artículo 13 (Reglamento de comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, 2014) señala que “Las liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios se emitirán y entregarán por los sujetos pasivos, en las siguientes adquisiciones:

- a) De servicios prestados en el Ecuador o en el exterior por personas naturales no residentes en el país, en los términos de la Ley de Régimen Tributario Interno, las que serán identificadas con sus nombres, apellidos y número de documento de identidad;
- b) De servicios prestados en el Ecuador o en el exterior por sociedades extranjeras que no posean domicilio ni establecimiento permanente en el país, las que serán identificadas con su nombre o razón social;
- c) De bienes muebles y de servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, ni inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), que por su nivel cultural o rusticidad no se encuentren en posibilidad de emitir comprobantes de venta;
- d) De bienes muebles y servicios realizadas para el sujeto pasivo

por uno de sus empleados en relación de dependencia, con comprobantes de venta a nombre del empleado. En este caso la liquidación se emitirá a nombre del empleado, sin que estos valores constituyan ingresos gravados para el mismo ni se realicen retenciones del impuesto a la renta ni de IVA; y,

- e) De servicios prestados por quienes han sido elegidos como miembros de cuerpos colegiados de elección popular en entidades del sector público, exclusivamente en ejercicio de su función pública en el respectivo cuerpo colegiado y que no posean Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo.
- Con excepción de lo previsto en la letra d) del presente artículo, para que la liquidación de compras de bienes y prestación de servicios, den lugar al crédito tributario y sustente costos y gastos, deberá efectuarse la retención de la totalidad del impuesto al valor agregado y el porcentaje respectivo del impuesto a la renta, declararse y pagarse dichos valores, en la forma y plazos establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Las personas naturales y las sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad, deberán actuar como agentes de retención en los términos establecidos en el inciso anterior, cuando emitan liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios”.

El artículo 17 (Reglamento de comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, 2014) indica que “los comprobantes de venta y los documentos autorizados, referidos en este reglamento, deberán ser entregados en las siguientes oportunidades:

- a) De manera general, los comprobantes de venta serán emitidos y entregados en el momento en el que se efectúe el acto o se celebre el contrato que tenga por objeto la transferencia de dominio de los bienes o la prestación de los servicios;
- b) En el caso de transferencia de bienes pactada por medios electrónicos, teléfono, telefax u otros medios similares, en que el pago se efectúe mediante tarjeta de crédito, débito, abono en cuenta o pago contra entrega, el comprobante de venta será entregado conjuntamente con el bien o a través de mensajes de datos, según corresponda;
 - c) En el caso de pago de servicios a través de convenios de débito en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o tarjetas de crédito, los comprobantes de venta emitidos por el prestador del servicio deberán ser obligatoriamente entregados al cliente por cualquier medio, pudiendo serlo conjuntamente con su estado de cuenta;
 - d) Cuando el giro del negocio sea la transferencia de bienes inmuebles, el comprobante de venta se entregará en la fecha en que se perciba el ingreso o en la que se celebre la escritura pública, lo que ocurra primero;
 - e) En el caso de los contratos de acuerdo con los cuales se realice la transferencia de bienes o la prestación de servicios por etapas, avance de obras o trabajos y, en general, aquellos que adopten la forma de tracto sucesivo, el comprobante de venta se entregará al cumplirse las condiciones para cada período, fase o etapa; y,
 - f) En el caso de servicios prestados de manera continua, de telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado, aseo de calles, recolección de basura, energía eléctrica, financieros y otros de naturaleza semejante, que mediante resolución de carácter general establezca el Servicio de Rentas Internas, el comprobante de venta

deberá ser generado por el prestador del servicio en sus sistemas computarizados, emitido y entregado al adquirente o usuario cuando este lo requiera”.

Aquellos sujetos pasivos autorizados para emitir comprobantes de venta en los que no se requiera identificar al adquirente, deberán contar con comprobantes de venta en los que se lo pueda identificar, para el caso en el que este lo solicite con su identificación.

Variables de la investigación

Variable independiente: Procedimiento de Auditoria

Los hechos del procedimiento de la auditoria en el momento de que se origine os derecho y obligaciones correspondiente del mismo. En caso que no represente una transacción frente al exterior, se registrarán cuando se produzca el auténtico consumo del activo, pasivo cuando cumplan lo establecido de un determinado importe al resultado del periodo.

Lo procedimiento de auditoria regula la forma en que los políticos contables deben ser aplicadas, y por lo tanto, los procedimiento se subordinan a las políticas, sin excederlo, de lo cual se desarrollan métodos y formatos a ser utilizados, incluyendo los detalles necesario para proporcionar el procedimiento de auditoria.

Variable dependiente: Ingresos por recaudaciones de peaje

Los ingresos según (Cuéllar Díaz, Vargas Rojas, & Castro Losada, 2012) son representaciones de entrada de flujo de recursos, con contrapartida que aumento los activo, disminuye los pasivos o que puede originar una combinación. Los ingresos contable al momento de originarse o reconocerse en el sistema no constituye una entrada física y concreta de dinero o depósitos en cuentas.

Es un incremento neto de la empresa durante el ejercicio un aumento del valor de los activos o disminución de los pasivos siempre que tenga aportaciones monetarias con el propietario.

Definiciones conceptuales

Activo: según (Biencinto Sánchez, 2009) es un conjunto de bienes y derechos que posee el empresario y que pueden valorarse en dinero. Concretamente, se consideran en activos los bienes, derechos y otros recursos controlado económicamente por la empresa, resultante de los sucesos pasados esperan que la empresa obtenga beneficio económico en el futuro.

Pasivo: según (Contaduría General de la Nación , 2010) es una preestacion contable de una obligación cierta o estimada de la entidad contable publica, derivada de hechos pasados, de la cual se prevé que representara para la entidad un flujo de salida de recursos que incorpora un potencial de servicios o beneficios económicos.

Actividad financiera: según (Contaduría General de la Nación , 2010) es un conjunto de acciones consistente en prestar o pedir dinero en préstamo, así como hacer transacciones con activos financieros. Su propósito es canalizar los recursos de los ahorradores hacia los inversionistas.

Asiento de cierre: según (Contaduría General de la Nación , 2010) es un registro contable elaborado al final del periodo contable con el fin de cancelar las cuentas de ingresos, costos y gastos y trasladar sus saldos a resultados

Auditoria: según (Biencinto Sánchez, 2009) actividad profesional que consiste en el examen de los libros de contabilidad de una empresa por una persona competente (auditor/a), un técnico/a contable independiente de la sociedad mercantil, y cuyo informe garantiza la ees un xactitud y correcta interpretación de las notaciones efectuadas.

Condición: según (Zapata Sánchez, Contabilidad General, 2008) es un hecho establecido por el auditor interno mediante la evaluación, y obtención de evidencia fáctica. Su descripción contiene el grado con que se alcanzaron los criterios de auditoría. Debe ser precisa, clara y apoyada por evidencia útil, suficiente, relevante y fiable.

Control interno: según (Zapata Sánchez, Contabilidad General, 2008) es un proceso efectuado por todo el personal de una organización gubernamental, para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos dentro de las siguientes categorías:

- a) Eficacia y eficiencia de las operaciones,
- b) Fiabilidad de la información, y
- c) Cumplimiento de las leyes y normas y metas.

Demanda: según (Contaduría General de la Nación , 2010) cantidad máxima de un bien o servicios que un individuo esta dispuestos a adquirir a un determinado precio, por unidad de tiempo.

Economía: según (Contaduría General de la Nación , 2010) relativo al desarrollo de los bienes y servicios que se producen para satisfacer las necesidades humanas

Evidencia de auditoría: es la información que obtiene el auditor interno para respaldar los hallazgos, recomendaciones, opiniones y conclusiones del trabajo. Equivale a la convicción que el asiste al auditor de que “una cosa” es tal cual como él ha percibido, luego de practicar el examen analítico de dicha cosa, mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría más adecuadas.

Fraude: cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas personales o de negocio. (Zapata Sánchez, Contabilidad General, 2008)

Factura: según (Biencinto Sánchez, 2009) es un documento expedido por el vendedor, en el cual se especifica la mercancía vendida (ya sea pago al contado o a crédito) indicándose el número de unidades vendidas, la clase de producto, el precio unitario y el importe total, así como los gastos de transporte. Toda factura deberá llevar incorporado IVA o en el impuesto general indirecto.

Fondo de reservas: según (Contaduría General de la Nación , 2010) es un conjunto de recursos del sistema general de pensiones provenientes de las cotizaciones de los afiliados y aportes de los empleadores al régimen de prima media con prestación definida, con lo establecido en la normatividad.

Gestión de riesgo: según (Zapata Sánchez, Contabilidad General, 2008) es un proceso estructurado, consistente y continuo implementado a través de toda la organización gubernamental para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades que afectan el logro de sus objetivos

Interés de mora: según (Contaduría General de la Nación , 2010) es un costo que se cobra adicionalmente al estipulado inicialmente en una obligación o contrato, para compensar un retraso en el pago o por el incumplimiento de los compromisos.

Liquidar: según (Biencinto Sánchez, 2009) es saldar o cancelar una cuenta pagando o compensando su importe con el deudor o acreedor a quien se refiere.

Muestreo: según (Contaduría General de la Nación , 2010) una selección de una pequeña parte estadísticamente determinada, utilizada para inferir el valor de una o varias característica del conjunto. Un proceso que permite inferir en los aspectos de un todo (población) a partir de una parte (muestra).

Multa: según (Contaduría General de la Nación , 2010) es un derecho a favor de las entidades públicas, que tiene su origen en la aplicación de sanciones económicas a los infractores de normas legales.

Póliza: según (Biencinto Sánchez, 2009) es un documento, público o privado, expedido para acreditar la existencia y las condiciones de determinados contratos, como de crédito, de seguros, de fletamento, de operaciones en Bolsa o de otras operaciones comerciales

Riesgo: según (Zapata Sánchez, Contabilidad General, 2008) contingencia o proximidad de que suceda algo que tendrá un impacto en los objetivos. La posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos

Rentabilidad: según (Contaduría General de la Nación, 2010) beneficios que se obtiene de una inversión o de la gestión de una actividad por parte de una entidad o empresa. Una relación entre la utilidad proporcionada por un título y el capital invertido en su adquisición

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Presentación de la empresa

Somos la Concesionaria de Obra Pública para la rehabilitación, mantenimiento y administración de las vías del Sector Norte de la Provincia del Guayas, Conorte S.A., ha realizado una importancia inversión en la contratación de personal competente y adquisición de equipos con tecnología de punta, tanto para sus oficinas, como para las estaciones de peaje, con el fin de registrar y contabilizar el paso de los vehículos, su categoría, hora de paso, con archivo fotográfica o video, que sirve para constatar sus características y en algunos casos obtener su número de placa. Esta información es recopilada al instante y se transmite inmediatamente a los centro de control (C.O.O.), donde se realiza los informe de flujo vehicular, transito, recaudación, entre otros. De igual modo, un centro de monitoreo ubicado en las oficinas de la Unidad de Concesiones del Gobierno Provincial del Guayas permite tener número de vehículo de cada categoría que han pasado por cualquier de las estaciones de peaje a tiempo real.

Misión.- Rehabilitar, mantener, mejorar, ampliar, explotar y administrar las Vías de comunicación de las carreteras principales a cargo de CONORTE S.A., que es materia de esta concesión, puentes, canalizaciones e intersecciones, obra de arte, señalización vertical y horizontal

Visión.- Proporcionar las mejores vías del Ecuador, promoviendo del desarrollo y la comunicación entre los pueblos.

Servicios a la comunidad

La salud de los usuarios es primordial para CONORTE S.A., por ello en todas las estaciones de peajes existe un consultorio con un médico de turno quien tiene como principal responsabilidad dirigirse en la

ambulancia a prestar ayuda cuando ocurren accidentes en las vías; el resto del tiempo, el profesional de la medicina atienden en forma gratuita a los moradores de la comunidades aledañas u hospitales de las ciudades principales, ya sea por la distancia a la que se encuentra o por escasez de recursos para trasladarse y permanecer fuera de sus recintos.

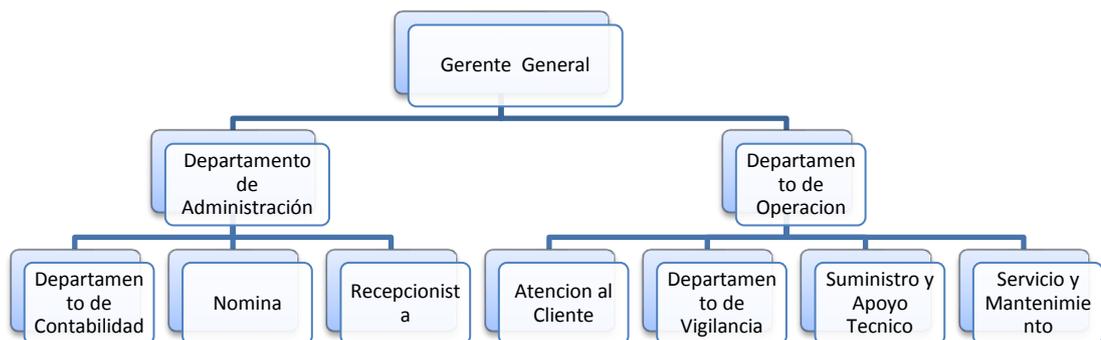
Este servicio a la comunidad no forma parte del contrato de concesión d, pero CONORTE S.A., como empresa con responsabilidad social lo otorga en beneficio de los habitantes de la provincia y del país.

Responsabilidad social

Es importante tener un impacto positivo en la sociedad, por esta razón, complementariamente a nuestra tarea de unir a los pueblos y fomentar su desarrollo económico, impulsando campañas que aporten al beneficios de nuestro usuarios y de las población a lo largo de las vías concesionada.

Organigrama

Figura 1: Organigrama



ELABORADO POR: Cleotilde Viviana Piguave Boza

Figura 2: Listado de trabajadores

Principales Funcionarios

NOMBRE	CARGO
Avalos Layedra Julio Guillermo	Presidente Ejecutivo
Loor Santander Byron Adolfo	Jefe de Sistemas
Coello Monar Francisco Javier	Fiscalizador
Pihuave Ponce María José	Contador
Sarmiento Martínez Luis Antonio	Jefe Administrativo
Romero Veliz Bolívar Bernardo	Auditor Interno
Campoverde Zambrano Daniel Enrique	Jefe de Validación

ELABORADO POR: **Cleotilde Viviana Piguave Boza**

DISEÑO DE INVESTIGACION

Según (ÑaupasPaitán, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar, 2014, pág. 327) es un plan, una estructura que no solo responde a la preguntas de investigación, sino que además determina que variable van a ser estudiada, como deben ser controlada, manipuladas, observadas y medidas; indica también cuanta observación deberá realizarse y medirse.

Cualitativo

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) la investigación cualitativa es una actividad que sirve para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importante y después, refinarlas y responderle. La cual proporciona la profundidad de los datos, contextualización del ambiente o entorno, un detalle de experiencia única.

Cuantitativo

Según (Elia B.Pineda & Eva luz de Alvarado, 2008, pág. 34) es un proceso que pasa por diversos momentos dinámicos y se puede adelantar o retroceder de acuerdo con la necesidad y el desarrollo que requieren la investigación diferente al cuestionamiento que se hacen en relación con el área de estudio y se los representa en magnitud numéricas.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

En la investigación los cuales se consideran de gran aporte y asimismo obtener un mejor resultado a nuestra investigación, son los siguientes

Descriptiva

Según (ÑaupasPaitán, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar, 2014, pág. 135) sirven para la recolección, de datos y verificación de las hipótesis como la: observación, entrevista, test, análisis del contenido, etc. Sirve para construir los instrumentos investigativo, para conducir los experimentos, para la observación y control de variables dependientes e independientes.

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) la investigación descriptiva busca especificar propiedades, característica y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describiendo tendencias de un grupo o población, únicamente pretenden medir recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos.

Según (Elia B.Pineda & Eva luz de Alvarado, 2008) son la base del punto inicial de los otro tipos, y son aquellos dirigidos a determinar “como es” o “como esta” la situación de la variable que estudian en una población; usualmente se caracteriza el fenómeno de estudio para un determinado tiempo.

Explicativa.-

Según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) los estudios explicativo van más allá de la descripción de concepto o fenómeno o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causa de los eventos o los fenómenos físicos o sociales.

Como su nombre lo indica, su interés está en explicar del por qué ocurre y las condiciones en la que se da o porque se relaciona de dos o más variables

Según (Bernal Torres , César Augusto, 2006) es para muchos expertos, el ideal y nivel culmen de la investigación no experimental, tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a formulación de leyes.

Según (ÑaupasPaitán, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar, 2014) es un nivel más complejo, más profundo y riguroso, de la investigación básica, cuyo objetivo principal es la verificación de hipótesis causales o explicativa; descubrimiento de nuevas leyes científico-social de nuevas micro teórico que explica las relaciones de la propiedades o dimensiones de los hechos.

Investigación documental.- según (Rodríguez Campos, 2012) es la actividad humana realizada para descubrir un conocimiento o solucionar un problema, al utilizar para descubrir un conocimiento escrito o representativos como medio para lograr tal fin.

Es la actividad que refleja la situación económica de los países: el que tiene muchos investigadores es rico; pobre, es el que tiene poco investigadores.

La investigación documental es un método basado en la revisión de textos, artículos, bibliografías, videos, películas entre otra, que aporte información y den resultado a la investigación.

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Básicamente son las herramientas que permite obtener información y llevar a cabo las observaciones de la investigación. Los instrumentos principales que se utilizan en la recopilación de datos son las siguientes:

- ✓ Cuestionario

- ✓ Entrevista
- ✓ Observación

PROCEDIMIENTO O PASOS DE LA INVESTIGACIÓN

Según (Sánchez I, 2009) indica que los procedimientos o pasos de la investigación son los siguientes:

Estructura de un procedimiento

El conjunto de elementos que constituyen la estructura de un procedimiento específico es el siguiente:

1.- Portada

Todo procedimiento tendrá una primera página, denominada portada, en la que aparecerán los siguientes ítems:

ENCABEZADO

Aparecerá en todas las páginas del documento, en él aparecerá y se indicará:

- Logotipo de la empresa.
- Consideración de procedimiento mediante la cabecera
PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO
- Numero de revisión y fecha de la misma.
- Entrada en vigor del procedimiento, desde su edición inicial.

TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO

Titulación del procedimiento que se desarrollará según la siguiente codificación:

- **PRE:** Siglas indicativas de Procedimiento Específico.
- **ORGANIZACIÓN:** Abreviatura correspondiente a la organización.

- XX: Pareja de dígitos que hará referencia al capítulo de la norma ISO 9001 en el que se encaja el procedimiento.
- YY: Número que corresponde al procedimiento dentro del mismo capítulo de la norma ISO 9001.

INDICE

Se reflejarán en él todos los apartados del procedimiento.

RECUADROS

- Nombre y Apellidos de la persona que realiza la revisión del procedimiento.
- Fecha en la que se ha realizado la revisión del procedimiento.
- Firma de la persona que ha realizado la revisión del procedimiento.
- Nombre y Apellidos de la persona que realiza la aprobación del procedimiento.
- Fecha en la que se ha realizado la aprobación del procedimiento.
- Firma de la persona que ha realizado la aprobación del procedimiento.

PIE DE PÁGINA

En el pie se indicará lo siguiente:

- PRE-ORGANIZACIÓN-XX-YY. Según lo indicado anteriormente.
- Nombre del procedimiento
- Número de páginas: número de la página y número total de páginas.

2.- OBJETO

En él se expondrá la actividad o actividades que se describen en el documento.

3.- ALCANCE

Aquí se delimita el ámbito de aplicación de las actividades recogidas en el punto 1 (objeto).

4.- REFERENCIAS

Se incluirá un listado con todas las normas, documentos, capítulos del manual de calidad, procedimientos u otros documentos que complementen o sean necesarios para la aplicación del documento.

5.- DEFINICIONES

Se deben incluir las definiciones de los conceptos utilizados en la redacción del documento y cuya interpretación pudiera inducir a error o que bien no sea de uso común. En el caso de que no se considere necesaria la definición de ningún término de los recogidos en el procedimiento, se podrá omitir esta cláusula eliminando este título y su numeral del conjunto del procedimiento.

6.- RESPONSABILIDADES

Aquí se recogen las responsabilidades de los distintos intervinientes en los distintos aspectos que se contemplen en el documento. Las responsabilidades se asignan a cargos o funciones, nunca nominalmente. La explicación de estas responsabilidades debe ser clara, concreta y sucinta.

7.- DESARROLLO

Aquí se describen, por orden cronológico, las etapas o pasos necesarios para realizar las actividades que son objeto del procedimiento, incluyendo, entre otros, criterios de aceptación/rechazo, medios a utilizar, calificación del personal; si procede.

8.- REGISTROS

En él se recogerá el título de todos los registros que dependen del procedimiento de que se trate.

9.- LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Se deben indicar los puestos de la organización que han de disponer de una copia controlada del documento.

10.- HISTORIAL DE REVISIONES

Se indicará el número de la revisión del procedimiento, la fecha en la que se ha realizado u las causas del cambio.

La información se recogerá en una tabla.

11.- ANEXOS

Se indicarán todos los anexos del procedimiento, se numerarán (con cifras arábigas) y se incluirá el título y referencia.

Como anexos se incluirán, siempre que se considere oportuno, los diagramas de flujo que sean necesarios para realizar una descripción sinóptica del desarrollo de las actividades objeto del procedimiento, y de los modelos o formatos de los registros generados por éstas.

Los anexos, si existen y cuando procedan, llevarán:

Identificación en la parte superior.

Pie de página con la referencia:

- FRC: Es el indicativo de Formato de Registro de Calidad.
- XX: Su número de orden en el procedimiento.
- PRE-EMPRESA
- YYYY: Referencia del procedimiento al que pertenecen.
- ZZ: Número de la Revisión del Anexo.

Recomendaciones

La mejor manera de aprender a hacer un procedimiento es conociendo y analizando otros procedimientos. Por ello se recomienda que como primer

paso, antes de aplicar la guía que se incluye en esta práctica, se proceda a consultar la información que se facilita y a buscar en Internet cualquier ejemplo de esta índole.

Muy relacionado con la especificación de procedimientos es el desarrollo de normas. En este caso la mejor guía es el documento XXX de AENOR y la mejor manera de aprender sobre el tema es leer y analizar un conjunto de normas. Como se podrá apreciar, existe una clara similitud entre los contenidos que se establecen para los procedimientos y los de las normas.

Recolección de Datos.- La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de métodos e instrumentos que sirven para el analista pueda desarrollar los sistemas de recolección de información, estos podrían ser las entrevistas, la encuesta, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos. Todos estos instrumentos se aplicaran en un momento en particular, con la finalidad de buscar información que será útil a una investigación en común (Bernal, 2010).

Investigación documental.- Es un proceso de construcción de conocimientos, un proceso de descubrimiento, de explicación de una realidad que se desconocía. Se procura, en ese sentido, llevar a cabo un trabajo sistemático, objetivo, producto de la lectura, análisis y síntesis de la información producida por otros, para dar origen a una nueva información para dar origen a una nueva información, con el sello del nuevo autor el sello del nuevo autor.

Como en el proceso de investigación documental se dispone, esencialmente, de documentos, que son el resultado de otras investigaciones, de reflexiones de teóricos, lo cual representa la base teórica del área objeto de investigación, el conocimiento se construye el conocimiento se construye a partir de la lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Después de haber llevado la presente trabajo investigativo en el cual se utilizaron diferentes métodos de investigación los que nos dieron como resultado los procesos de recaudación de los ingresos por peaje en CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas, CONCEGUA S. A.

Ingresos por peaje: En la presente investigación se pudo determinar en las visitas que se llevaron a cabo en las estaciones de peaje para verificar los procesos, se constató que las transacciones se ejecutan diariamente con la recaudación de estos valores desde su inicio, cierre de turnos, hasta la culminación de este proceso con el depósito de los valores recaudados en las cuentas bancarias respectivas, mediante el cruce de información de los diferentes reportes y documentos, se procedió a la verificación de las recaudaciones, las validaciones del sistema, los depósitos, las guías del blindado, los estados de cuenta y las conciliaciones bancarias, cruzando la información reflejada en cada uno de estos documentos de manera detallada y pormenorizada.

Como práctica operativa:

Después de haber llevado la presente trabajo investigativo en el cual se utilizaron diferentes métodos de investigación los que nos dieron como resultado los procesos de recaudación de los ingresos por peaje en CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas, CONCEGUA S. A.

- ✓ Al inicio de cada jornada, cada cajero recibe un fondo de apertura que va desde \$150 hasta \$300, esto depende del tráfico que haya en ese día y cada vez que se duplica este valor el cajero al supervisor para que realice los retiros parciales registrados esta

transacción en el formulario denominado: Comprobante de Apertura, Retiros y rendición de Cajas.

- ✓ Los cierres de turno son cada 8 horas en cada una de las estaciones cuyo proceso dura de 5 a 15 minutos, el cajero en el cierre de cada turno emite una cuadratura de valores versus los valores registrados en el sistema.

MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS POR ESTACIONES PERIODO 2017

ESTACIONES	2017
Chiveria	5.566.721
Colimes	1.496.802
Daule	1.181.114
Guayas Norte	1.243.032
La Cadena	1.434.767
PAN	1.832.660
Samborondon	973.848
Yaguachi	4.091.622
Totales	17.820.566

Procesos de Auditoria

TERMINOS DE REFERENCIA

AUDITORIA A LOS INGRESOS DE LAS 13 ESTACIONES

DE PEAJE, UNA DE PONTAZGO Y AL CUMPLIMIENTO

DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

I. ANTECEDENTES

Conforme a lo estipulado en el contrato de concesión, Cláusula Dieciséis, es potestad del Concedente "...efectuar auditorías semestrales a los ingresos que perciba el concesionario como consecuencia del contrato de

concesión...”, por lo que es necesario realizar los análisis respectivos a los ingresos de las 13 estaciones de peaje y una de pontazgo a los contratos concesionados a las empresas Concesionarias del Norte, CONORTE S.A. (7 estaciones de peaje y 1 de pontazgo) y Concesionaria del Guayas, CONCEGUA S. A. (seis estaciones de peaje).

El proceso de contratación se desarrollará siguiendo los procedimientos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general y las resoluciones expedidas por el Instituto Nacional de Contratación Pública que fueren aplicables.

II. OBJETIVO

II.1 General

Comprobar la veracidad y fidelidad de los ingresos, la autenticidad de la documentación de respaldo y la exactitud de las operaciones matemáticas y de contabilidad de los ingresos generados en el proceso de concesiones viales de la Provincia del Guayas.

II.2 Específicos

- a) Del análisis realizado, emitir opinión sobre la razonabilidad de las recaudaciones realizadas en los siguientes periodos comprendido entre el 1 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 , de conformidad con principios de contabilidad vigentes y realizar la proyección del tránsito vehicular.
- b) Evaluar y obtener un entendimiento del control interno de los fideicomisos y evaluar el riesgo del control de las recaudaciones e identificar posibles contingencias de control interno.
- c) Realizar un análisis exhaustivo, para determinar si las compañías concesionarias cumplen, en todos los aspectos con los contratos de concesiones, leyes y regulaciones aplicables.

III. UNIVERSO Y MUESTRA

Los periodos de análisis de las recaudaciones de los ingresos correspondientes a las concesiones viales del Gobierno Provincial del Guayas, será desde el 1 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

IV. METODOLOGÍA

El trabajo se realizará sobre la base de principios, normas y procedimientos de control aprobados por esta Corporación Provincial, incluyendo tanto el análisis de los registros y documentos, como la aplicación de otros medios técnicos que se estimen necesarios, utilizándose para tales efectos, metodologías y herramientas de control y análisis dadas por las normas nacionales e internacionales y por la Contraloría General del Estado.

V. ALCANCE DEL TRABAJO

El análisis se sujetará a la normativa jurídica y técnica que fuere aplicable a los diversos casos que puedan presentarse, con la finalidad de establecer los mecanismos para evaluar los periodos a analizarse y el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas de los contratos de concesión, así como los resultados de gestión y los niveles de eficiencia, seguridad y razonabilidad de la administración de las recaudaciones ingresadas a los fideicomisos para los periodos comprendidos entre el 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

- a) Obtener un entendimiento de los contratos de concesión, para determinar el alcance de las políticas y actividades que desarrollan las concesionarias.
- b) Preparar los programas de análisis, especificando los criterios de medición y evaluación, basados en las leyes y normas técnicas de análisis y control interno, y demás herramientas acordes al trabajo a desarrollarse.

- c) Con base en el entendimiento del control interno, aplicados para verificar la razonabilidad de las recaudaciones, evaluar las contingencias (de existir) en el control de los ingresos y determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de control a ser efectuada.
- d) Realizar la evaluación del control interno relativo al cumplimiento de las Leyes y Reglamentos aplicables que tienen un efecto importante sobre el estado de las recaudaciones de los ingresos.
- e) Evaluar los procedimientos establecidos por las compañías concesionarias para el registro, control y custodia de los ingresos recibidos.
- f) Verificar si los ingresos, están adecuadamente registrados e íntegramente depositados en las cuentas bancarias, durante los periodos del examen.
- g) Analizar las conciliaciones bancarias de las compañías concesionarias y confirmar directamente con los bancos la razonabilidad de los reportes de las recaudaciones de los ingresos y verificar si existen diferencias entre los saldos contables y los estados de cuenta bancarios.
- h) Evaluación de las seguridades lógicas y físicas establecidas en la operación de la plataforma tecnológica, que maneja las recaudaciones de los ingresos.
- i) Revisión de los procedimientos establecidos para el control del mantenimiento de la plataforma tecnológica.
- j) Análisis de la estructura de archivos de los servidores y verificación de que se haya establecido ambientes independientes para desarrollo, prueba y producción. Se confirmará la existencia de adecuadas restricciones de acceso a dichos ambientes.
- k) Análisis del procedimiento definido para respaldar la información y evaluar su aplicación, considerando: información a respaldar, periodicidad de obtención de respaldo, control de rotación de los

respaldos y el las tecnologías utilizadas para el almacenamiento de la información, así como los procesos de respaldo realizados.

- l) Revisión de los procedimientos de recuperación establecidos para enfrentar las contingencias y evaluación de: responsables, alcance, vigencia, pruebas efectuadas, esquema de tolerancia o fallos en el servidor, tiempo de respuesta, etc.
- m) Verificación de los controles establecidos para restringir acceso físico a las computadoras ubicadas en las estaciones de peaje y pontazgo.
- n) Revisión de los controles establecidos para garantizar la integridad y exactitud de la información transmitida desde las estaciones de peaje al centro de cómputo.
- o) Revisión de las seguridades establecidas a nivel del servidor de producción y verificación de la calidad de los controles de seguridad establecidos.
- p) Revisión del proceso de cobranza de peaje y pontazgo y evaluación de los controles establecidos, para asegurar que:
 - Se restrinja acceso a las funciones de procesamiento de cobranza de peaje.
 - El peaje o pontazgo se facture en base a tarifas autorizadas.
 - Todos los vehículos paguen peaje y si las excepciones al pago están debidamente registradas y autorizadas, de acuerdo a la ley.
 - Todos los datos de tránsito, facturación y cobranza de peaje, son ingresados para su procesamiento en forma completa y precisa y sólo una vez.
 - Los datos de mantenimiento de datos fijos (precios, descuentos, clientes, etc.) son ingresados en forma completa y precisa y sólo una vez.
 - Los cierres de turno son realizados en forma oportuna y correcta.

- Los datos correspondientes a los cierre de turno se ingresen para su procesamiento y acumulación en los registros correspondientes en forma completa, precisa y sólo una vez.
- Revisión justificada al rubro relacionado a los cobros de vehículos exentos según la ley.
- Revisión justificada al rubro relacionado a los vehículos que utilizan la modalidad prepago, usuario frecuente (UFRE).

VI. SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

Los trabajos serán supervisados y fiscalizados por la Unidad de Concesiones del Gobierno Provincial del Guayas.

VII. PLAZO

Los trabajos tendrán un plazo de duración de 150 días.

El periodo 1 de Enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, será entregado al término de los noventa días (90 días), desde la fecha de pago del anticipo.

VIII. ENTREGA DEL INFORME

Se entregará un original y dos copias del informe final. Además, la información deberá ser entregada en forma digital.

CONCLUSIONES

Después de realizado el estudio en CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas, CONCEGUA S. A. se pudo constatar lo siguiente:

- ✓ No se realizan procesos de auditoria ya que el control lo realiza es un inspector, que es el encargado de revisar los cuadros de caja de cada turno.
- ✓ Solo se lleva un control comparando un reporte generado por el cajero el cual está firmado por el supervisor.
- ✓ No cuentan con un manual de auditoria lo que hace que no se pueda tener un control sobre las recaudaciones de cada cajero.

RECOMENDACIONES

Analizada las conclusiones de los inconvenientes que tiene CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas, CONCEGUA S. A., en el control por las recaudaciones de peajes en las 13 estaciones se determinó las siguientes recomendaciones:

- ✓ Contratar una firma auditora que realice los controles de auditoria, para así evitar algún desfaldo en las cajas, la cual se tiene que llevar a cabo cada 6 meses.
- ✓ Aplicar nuevos reportes de cierre de turno que ayuden al control de cada una de las cajas.
- ✓ Implementar un manual de auditoria que colabore al control de las recaudaciones diarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Márquez, A. A. (2016). *Propuesta de Implementación de Procesos Contable para la Emisión de los Estado Financieros*. Guayaquil: ITB.
- Báez, R. (2008). Control de procesos y de inventarios. Caracas.
- Balarezo Bone, J. M. (2014). *Análisis y evaluación del Control Interno Aplicado en los Procedimiento Financieros de la Fundación Educativa CAMAE*. Guayaquil: ITB.
- Barral, A. (2005). *Orientación Pedagógicas sobre aplicación de las NIA*.
- Bernal Torres , César Augusto. (2006). *Meodología de la Investigación*. Mexico: Printed in Mexico.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Pearson.
- Biencinto Sánchez, J. A. (2009). *Diccionario Terminológico contable*. España: Pamplona.
- Bolaños, L. A. (s.f.). *El Control Interno como herramienta fundamental contable y controladora de las organizaciones*.
- Buylla, A. (2014). Gestión de la logística . *Gestipolis*, 23-25.
- Calderón Mayorga, Á. (10 de Noviembre de 2011). La dolarización ecuatoriana. pág. 5.
- Calderon, J. C. (2015). *Control Interno de Inventarios y el capital de trabajo*. ambato.
- Cañibano, L. (1996). *Curso de Auditoria Contable*. Madrid: Lavel,S.A.
- Contaduría General de la Nación . (2010). *Diccionario de Terminos de Contabilidad Publica*. colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Cuéllar Díaz, L., Vargas Rojas, H. M., & Castro Losada, C. A. (2012). *Contabilidad un Enfoque Práctico*. Colombia: Printed and made in Colombia.
- Elia B.Pineda, & Eva luz de Alvarado. (2008). *Metodología de la Investigación* . Washington: Paltex.
- Flores, I. (2015). Evaluación del control interno al área de inventario. Guayaquil, Guayas, Ecuador.

- Fonseca Luna, O. (2011). *Sistema de control interno para organizaciones*. Lima: Instituto de investigación de contabilidad.
- Hernández S., R. (2013). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, C. (2010). *Metología de la investigacion Quinta edición*. Mexico: El Comercio S.A.
- Hernandez, N. (2017). *NIC 2 Existencias*.
- Hunkar , O. (1 de Febrero de 2018). *Cuida Tu Dinero*. Recuperado el 2 de junio de 2018, de Cuida Tu Dinero: <https://www.cuidatudinero.com/13171276/que-son-los-ingresos-en-la-contabilidad>
- Mantilla, S. (2013). *Auditoria del Control Interno*. Bogota: Ecoediciones.
- Martinez, V. (2015). *NIA 520 Procedimientos Analiticos* .
- Molina Calvache, A. (2005). *Contabilidad General Básica* . Quito: Impretec Nuño de Valderrama.
- Molinero Delgado, A. M. (2016). *Auditoría de Gestion al Sistema de Desarrollo Personal y Profesional al Talento Humano de la Empresa DELFOR*. Guayaquil : ITB.
- Mota Bazurto, R. (2015). *Incidencia en la recepción de Documentos en el Procesos Contable de la Compañía Salica del Ecuador S.A*. Guayaquil: ITB.
- Normas Internacionales Información Financiera. (2014). IASB.
- ÑaupasPaitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., & Villagómez Paucar, A. (2014). *Metodología de la Investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la tesis*. Colombia: Buena Semilla.
- OAS. (2012). <http://www.oas.org/>. Recuperado el 19 de marzo de 2017, de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo31.pdf
- Obando, J. (2011). *Control interno en el marco internacional*.
- Pirela, J. (2009). Método de valuación de Inventario y flujos de efectivo.
- Presidencia, M. S. (1 de Junio de 2015). *Diccionario de Auditoria Interna para el Sector Público*. Recuperado el 26 de Julio de 2018, de Diccionario de Auditoria Interna para el Sector Público:

<http://www.auditoriainternadegobierno.gob.cl/wp-content/uploads/2015/06/DOCUMENTO-TECNICO-N%C2%B0-82-DICCIONARIO-AUD-INT-PARA-EL-SECTOR-PUBLICO.pdf>

Reglamento de comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. (2014). Servicios de Rentas Interna. Quito, Ecuador.

Rodrigo, G. E. (2006). *Control Interno y fraudes con base a los ciclos transaccionales*. Colombia.

Rodríguez Campos, I. (2012). *Técnicas de Investigación Documental*. Mexico: Trillas, S.A. de C.V.

Rodríguez, D. (21 de Agosto de 2015). *Los Estados Financieros* . Recuperado el 29 de Junio de 2018, de Los Estados Financieros : <https://contabilidad.com.do/estados-financieros/>

Romero López, Á. J. (2010). *Principios de Contabilidad*. Mexico: Impreso en China.

Romero, J. (2012). *Auditoría del control interno*.

Rusenias, R. (1999). *Manual de control interno*.

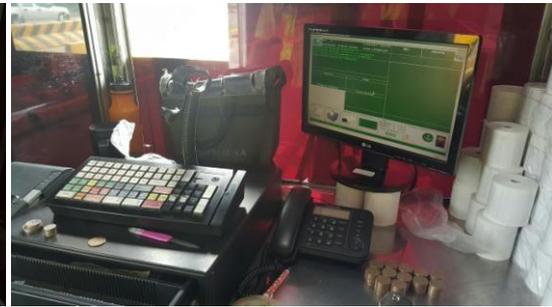
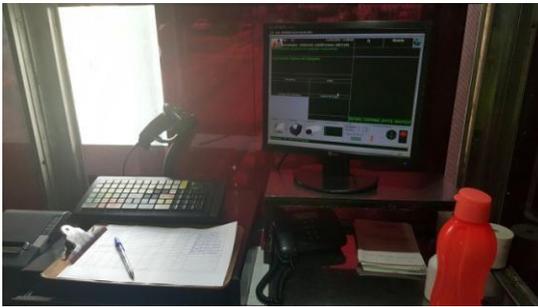
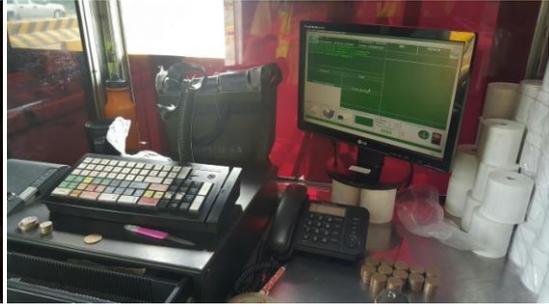
Sanchez, Y. (2009). *Guía para la elaboración de procedimientos*.

Sandoval Morales, H. (2012). *Introducción a la Auditoría*. México: Red Tercer Milenio S.C.

Tobar, E. (2014). *Control interno de los inventarios*. Caracas.

Zapata Sánchez, P. (2011). *Contabilidad General*. Colombia: Bogotá.

ANEXOS





CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor (a) del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Propuesta de un procedimiento de auditoria a la recaudación de ingresos por concepto de peaje en la provincia del Guayas, para el periodo 2017”**.

Y problema de investigación: **¿Cómo verificar las recaudaciones por concepto de peaje para determinar la razonabilidad de los ingresos reflejados en los estados financieros del Gobierno Autónoma Descentralizado de la Provincia del Guayas, en el periodo 2017?**, presentado por Cleotilde Viviana Piguave Boza como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

Cleotilde Viviana Piguave Boza

Tutor:

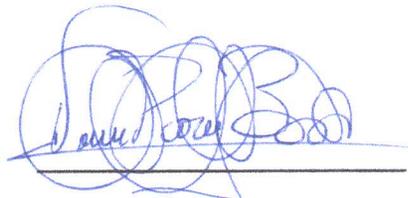
MSc. Adolfo Carreño Acosta

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Cleotilde Viviana Piguave Boza en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación propuesta de un procedimiento de auditoria a la recaudación de ingresos por concepto de peaje en la provincia del Guayas, para el periodo 2017, de la modalidad de semi presencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Cleotilde Viviana Piguave Boza



Firma

No. de cedula: 1204609760





actura: 003-003-000000216



20181207001D00248

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181207001D00248

ni, NOTARIO(A) ROBERTO SANTIAGO LARA NARVAEZ de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) CLEOTILDE
 IA PIGUAVE BOZA portador(a) de CÉDULA 1204609760 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado
 OLTERO(A), domiciliado(a) en VENTANAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE;
 es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede AUTORIZACION PARA LA PUBLICACION
 ABAJOS DE TITULACION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo
 nsecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente
 cia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -.
 presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume
 responsabilidad alguna. - Se archiva un original. VENTANAS, a 14 DE AGOSTO DEL 2018, (14:17).

[Handwritten signature]
 ILDE VIVIANA PIGUAVE BOZA
 A: 1204609760
 1204609760



NOTARIO(A) ROBERTO SANTIAGO LARA NARVAEZ
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN VENTANAS

Dr. Roberto Lara Narváez
 Notario Primero
 del Cantón Ventanas



CERTIFICADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**
V3343V4244
003015606

APellidos y Nombres del Padre: **FIGUAVE AREVALO JORGE TIRSO**
APellidos y Nombres de la Madre: **BOZA V MARIANITA DE JESUS**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
VENTANAS 2018-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-14

[Firma] *[Firma]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CREDENCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N: **120460976-0**

CEDEJA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: **FIGUAVE BOZA CLEOTILDE VIVIANA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1981-03-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



[Firma] 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

039 **039 - 380** **1204609760**
JUNTA N° NUMERO CEDULA

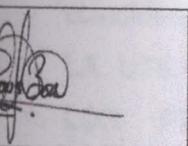
FIGUAVE BOZA CLEOTILDE VIVIANA
APellidos y Nombres

 **LOS RIOS** **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA **VENTANAS**
CANTON **ZONA**
VENTANAS
PARROQUIA



CERTIFICADO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204609760

Nombres del ciudadano: PIGUAVE BOZA CLEOTILDE VIVIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIGUAVE AREVALO JORGE TIRSO

Nombres de la madre: BOZA V MARIANITA DE JESUS

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANDREA CAROLINA YANEZ MORALES - LOS RIOS-VENTANAS-NT1 - LOS RIOS - VENTANAS



ado: 180-146-12977



-146-12977

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

UNIDAD

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

periodo 2017

Juis Alberto Alatorre  *Juis Alberto Alatorre*

Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT

Firma

manejando
cual tienen prob
de las cajas de l
se encuentra fal
biencias en la cu
orientado a prop
de los ingresos p
los aspectos téc
auditoría. Los d
descriptivo, expi
técnica utilizada
conclusión más r
de procedimientos

Procedimientos